



F.6267w  
DT. 264  
c.3

DOCUMENTO DE TRABAJO  
PROGRAMA FLACSO-SANTIAGO DE CHILE  
NUMERO 264, Septiembre 1985.

BIBLIOTECA  
FLACSO  
SANTIAGO

11.496

948.-

RACIONALIDAD Y COMPETENCIA ENTRE  
PARTIDOS EN LA DEMOCRATIZACION\*.

Angel Flisfisch

\* Ponencia presentada a la Conferencia sobre transición a la democracia, celebrada en Buenos Aires entre el 27 y 29 de agosto de 1985, organizada por la Third World Foundation y la Universidad de Buenos Aires.

UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta serie de Documentos es editada por el Programa de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en Santiago de Chile. Las opiniones que en los documentos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de la responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

IMPRESO EN CHILE

FLACSO - Santiago de Chile  
CALLE ALVARO NEBARRA 1111  
TELÉFONO 55 21 11 11

## R E S U M E N

Partiendo de la premisa de que la institucionalización de la competencia interpartidista es condición necesaria de otros logros significados por la idea de democracia, se examinan los problemas peculiares que a esa institucionalización imponen los contextos de transición.

.....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Democracia política implica competencia entre políticos profesionales organizados en partidos. Puesto de otra manera, democracia política implica el funcionamiento de un mercado político, que posee los rasgos destacados en la caracterización clásica de Schumpeter, recogida posteriormente por autores como Downs.

Ciertamente, competencia interpartidista y orden político democrático no son coextensivos. El concepto de democracia política es más inclusivo, o puede serlo en grado significativo. Implica también una paz civil, caracterizada por la efectiva tutela de derechos humanos básicos. Además, apunta a la existencia efectiva o posible de formas de participación distintas y relativamente autónomas respecto de las actividades propias de la competencia interpartidista.

No obstante, la premisa de que esa competencia es condición necesaria tanto de una paz civil con efectiva tutela de derechos humanos básicos, como de procesos de profundización democrática, es más que plausible. La relación entre estos estados de cosas y posibilidades, por un lado, y la competencia interpartidista por el otro, es probablemente compleja. No es del caso discutirla aquí. Hay evidencia y antecedentes suficientes como para adoptar esa premisa como punto de partida, sin más examen.

En consecuencia, una de las cuestiones centrales en los procesos de democratización y consolidación democrática es

la de la institucionalización de la competencia interpartidista (o la institucionalización del mercado político, si es que la analogía no irrita demasiado al lector). En definitiva, la suerte de los órdenes democráticos emergentes y precarios pende, en última instancia, de la institucionalización exitosa de esa competencia.

Esta cuestión posee al menos dos peculiaridades. Por una parte, la institucionalización de la competencia partidista es un resultado posible de esa misma competencia. En otras palabras, no es algo que se imponga exógenamente a los partidos, sus interacciones estratégicas y los resultados de esas interacciones. Contrariamente, de producirse una institucionalización, será producto de esas interacciones. Por otra parte, no parece que se pueda identificar, en las características genéricas de la competencia interpartidista, una garantía de que el resultado de institucionalización es necesario. De otra manera, no se divisan argumentos para presumir la existencia de una mano invisible en la operación de cualquier mercado político, de modo tal que dadas ciertas condiciones institucionales y jurídico-formales de posibilidad de la competencia interpartidista, esta competencia conduzca sin mayores dificultades a su propia institucionalización.

Por consiguiente, si bien la competencia interpartidista y las modalidades que concretamente adopta juegan un papel esencial en los procesos de democratización, a la vez ese papel y sus consecuencias pueden estimarse desde un comienzo como problemáticos. El objetivo de estas notas es

procurar identificar algunos de los problemas que plantea la competencia interpartidista en los procesos de democratización y consolidación democrática.

## II

Previamente, conviene llevar a cabo una mínima explicitación de lo que razonablemente se puede entender por institucionalización de la competencia interpartidista.

Siguiendo la clásica tricotomía propuesta por Hirschman, que distingue entre salida (exit), reclamo (voice) y la lealtad como respuesta al desempeño de una organización, se puede decir que la competencia interpartidista está institucionalizada cuando existe lealtad suficiente para con ella como para que sea significativamente baja la probabilidad de que la insatisfacción con su desempeño conduzca a la búsqueda y puesta en ejecución de estrategias de salida.

En el caso de la competencia entre partidos es claro lo que hay que entender por estrategias de salida. Se trata de: a) La conformación de coaliciones con militares para llevar a cabo golpes de estado que derriben gobiernos establecidos, suspendiendo o aniquilando las condiciones de posibilidad jurídico-formales de un mercado político; b) El despliegue de estrategias revolucionario-militares frente al estado y al establishment militar del caso, para llegar a un golpe de estado exitoso o para transformar la contienda política en guerra civil; c) El empleo de una estrategia de revolución legal, cuyo objetivo es la destrucción de la competencia in-

terpartidista mediante la utilización de la propia institucionalidad democrática, específicamente, a través de la institución de los estados de excepción; d) Uso de estrategias en la lucha política que previsiblemente ponen condiciones para la producción de alguno de los tres procesos recién indicados y de los resultados consiguientes.

Es frecuente que la existencia de lealtad para con la competencia interpartidista se explique mediante la apelación a la existencia de una adhesión afectivo-normativa o racional-normativa por los actores, o un número crítico de ellos, a valores que la misma competencia realizaría. La lealtad tendría como condición necesaria la difusión y aceptación de algún credo democrático.

Sin perjuicio de la posible relevancia de las orientaciones afectivo-normativas o racional-normativas hacia la competencia entre partidos, parece difícil que en el ámbito de lo político la lealtad carezca de fundamentos racional-instrumentales. Por lo menos, es difícil aceptarlo respecto del político profesional, cuyo rasgo distintivo es el de ser un "animal estratégico". Al discutir la lealtad como tipo de comportamiento estratégico, Hirschman sugiere que aún el más leal de los comportamientos contiene una "enorme dosis de cálculo razonado". Descontentos con la manera en que van las cosas, los miembros de una organización pueden permanecer leales sin ser influyentes ellos mismos, pero difícilmente sin la expectativa de que alguien actuará, o algo acontecerá, de modo que las cosas mejoren. Más en general, lo característico de la lealtad es la creencia de que se dispone de alguna influencia sobre el curso de las cosas



y la expectativa consiguiente de que, dado el tiempo suficiente, los giros positivos más que equilibrarán los negativos.

Se puede postular que el fundamento racional-instrumental de la lealtad de los partidos para con la competencia entre ellos reside en que esa competencia exhiba una estructura de oportunidades que se percibe como razonablemente justa por los participantes, o al menos por un número crítico de ellos, o bien, en el caso de actores que identifican condiciones que afectar ilegítimamente la competencia, como suficientemente justa: los afectados tienen expectativas fundadas de que la remoción de esas condiciones se puede lograr a través de la propia competencia democrática.

A partir de esta premisa, se pueden individualizar dos condiciones importantes de una competencia entre partidos institucionalizada.

Primero, esa visión de una estructura de oportunidades razonablemente justa exige un cálculo de oportunidades políticas que, a su vez, sólo es posible si el propio proceso político es significativamente calculable. Si las identidades colectivas constitutivas del sistema de partidos y las respuestas masivas a las ofertas de los partidos varían frecuentemente y caóticamente, la calculabilidad en el proceso político es mínimo y mal se puede consolidar una percepción de una estructura de oportunidades razonablemente justa. Para que la competencia esté institucionalizada, tiene que existir una estabilización importante en los contenidos sustantivos específicos de identidades y ofertas y en los patrones de

las respuestas electorales masivas. Ello se logra si la competencia, además de mercado político, es al mismo tiempo sistema de representación: hay una articulación sistemática de identidades, ofertas y respuestas, significativamente congelada en el tiempo.

Segundo, la visión compartida de una estructura de oportunidades razonablemente justa supone que cada participante perciba su oportunidad como razonablemente justa, y que mantenga la expectativa de que esa oportunidad se preservará. Una expectativa semejante sólo tiene sentido si el conjunto de actores sostiene expectativas recíprocas generalizadas de que la regla en la competencia interpartidista es el juego limpio, es decir, que en la interacción estratégica se tiende, sin desviaciones significativas, a preservar el carácter razonablemente justo de las oportunidades de los otros. La consolidación de expectativas recíprocas generalizadas de esa índole implica que la experiencia de los partidos con la competencia democrática las confirme reiteradamente, y ello supone que de hecho cada participante juega limpio.

No parece ser en absoluto obvio que esa última exigencia requiere de la generalización de un tipo peculiar de racionalidad política sustantiva, que es distinto de, y aún contradictorio con, lo que podría denominarse de racionalidad política sustantiva clásica. La mejor manera de mostrar con claridad este punto es conceptualizando la situación de cualquier participante como un juego bipersonal que enfrenta a ese actor (Ego) con los restantes (Otros), donde el actor

tiene dos opciones estratégicas -jugar limpio o jugar sucio- frente a dos posibilidades de comportamientos prevaletentes en el resto: el predominio del juego limpio o del juego sucio.

El Cuadro I exhibe, para cada uno de los cuatro casos posibles, el presumible resultado de la interacción estratégica. Los resultados A y D no requieren mayores comentarios. En el resultado B, Ego resulta ser un ingenuo, cuya confianza infundada en los otros lo lleva a sacrificar unilateralmente su oportunidad en la lucha política. De allí la etiqueta de pato de la boda para este resultado. En el caso C, el actor queda en la situación de free rider, según la expresión ya convencional empleada en la literatura anglosajona: logra mejorar ilegítimamente su oportunidad en la competencia, a costas de los demás.

Cuadro I

Otros

	<u>Juegan limpio</u>	<u>Juegan sucio</u>
<u>Ego</u> <u>Juega Limpio</u>	A: Competencia estable razonablemente justa.	B: Pato de la boda
<u>Juega Sucio</u>	C: Zángano	D: Destrucción de competencia

El resultado colectivo que efectivamente se obtenga depende de la clase de racionalidad sustantiva que prevalezca entre los participantes, esto es, de cómo la generalidad de ellos, o un número crítico de ellos, ordenen sus preferencias respecto de los posibles resultados. Naturalmente, esa ordenación depende a su vez de las razones que se tengan para ordenar los resultados de esa manera específica y no de otra. Esas razones no tienen por qué ser las mismas para todos los actores.

Para la racionalidad política clásica, que adquiere su sentido primordial del deseo o aspiración al mayor poder posible de lograr y del temor al poder que puedan adquirir los otros, la ordenación obvia es CADB. Al prevalecer este tipo de racionalidad, la situación se estructura como un dilema del prisionero y el resultado es la destrucción de la competencia democrática. La obtención del resultado consistente en una competencia estable razonablemente justa requiere del predominio de una racionalidad que anteponga este resultado a todos los restantes. Particularmente, que prefiera ese resultado al de profitar de una posición de zángano. Adicionalmente, para esa racionalidad el peor de los posibles resultados tiene que ser la destrucción de la competencia democrática. Concretamente, este último resultado tiene que ser peor que él que consiste en quedar en calidad de pato de la boda. En otras palabras, entre los riesgos e incertidumbres de la lucha política, subsiguiente a la ruptura democrática, y ser ilegítimamente explotado en una competencia democrática que continúa, se prefiere lo segundo.

Una ordenación con características como las señaladas es A C B D. Si ella prevalece, los participantes jugarán limpio, el resultado colectivo será un mercado político razonablemente justo y, al no existir incentivos para desertar hacia una estrategia de juego sucio, ese resultado estará en equilibrio. A una racionalidad de esta clase, se la puede llamar de racionalidad orientada a preservar la competencia democrática.

En los procesos de democratización y consolidación democrática, el grado de presencia de ambas condiciones de una competencia institucionalizada es variable. Hay casos, como el chileno, donde pese a la ausencia de una transición efectiva, el sistema de partidos prefigura claramente un potencial sistema de representación. En otros, y quizás Argentina lo ejemplifica bien, la configuración de la competencia política como sistema de representación es mucho más problemática.

No obstante, aun cuando las circunstancias son favorables para una consolidación temprana de la competencia como sistema de representación, la cuestión de la racionalidad política sustantiva que predomina es básica. Aún si las circunstancias son favorables a una consolidación temprana de la competencia como sistema de representación, esa consolidación no puede ser sino un efecto de la propia competencia. Ello implica la continuidad de la competencia por un tiempo crítico, es decir, por un tiempo suficiente como para que la congelación de identidades, ofertas y respuestas electorales establezca una estructura de oportunidades susceptible de

percibirse como razonablemente justa. El logro de esa continuidad por un tiempo suficiente supone que las racionalidades políticas predominantes determinan las interacciones estratégicas en el sentido de preservar la competencia. Si lo que sucede es lo contrario, presumiblemente la ruptura del orden político se anticipará a la consolidación de la lucha política como sistema de representación.

Por consiguiente, el problema de las racionalidades políticas que orientan a los actores aparece como un problema prioritario.

### III

Durante las etapas que se pueden llamar propiamente de transición y en las inmediatamente posteriores a ellas, los procesos de democratización parecen mostrar el predominio de formas de racionalidad política que calzan con la noción de una orientación a la preservación de la competencia democrática.

Esto es particularmente evidente durante el período que acaba con la primera elección. Hasta ese momento, el conjunto de los participantes, o una mayoría crítica de ellos -caso este último bien ejemplificado por Uruguay-, propenden a desarrollar estrategias que responden a un ordenamiento de preferencias donde la estabilidad política es principal y el peor resultado posible es una ruptura o regresión del proceso de transición. Podría decirse que hay una generalización de estrategias prudentes, lo cual presumiblemente se

asocia al hecho de que la carrera por el control del gobierno está aún abierta y no decidida.

Esta generalización de estrategias prudentes se puede observar claramente en dos ámbitos de cuestiones.

Primero, el problema de los derechos humanos. En todos los casos, han prevalecido definiciones conservadoras frente al problema, donde la demanda por justicia ha resultado notablemente desfavorecida frente al imperativo de minimizar los riesgos para la estabilidad política y para la continuidad de la transición.

Segundo, el ámbito de cuestiones relacionadas con política económica y posibilidades de transformación. Aquí, el fantasma de la reedición de la coalición de militares y grupos dominantes frente a políticas económicas con connotaciones expropiatorias ha sido evocado explícitamente para justificar posturas conservadoras o prudentes. Unos dos meses antes de la elección presidencial argentina, un destacado economista comprometido con la candidatura peronista afirmaba que:

...por desgracia...el partido militar todavía existe en el país...Esta situación, sumada a un fracaso electoral absoluto de los partidos de derechas, es una combinación bastante explosiva...(hay que) separar...a los militares de los intereses económicos. Para separar (unos) de (otros) hay que hacer una política que no aterrorice a los sectores de derecha. Parece aconsejable rechazar un poco las políticas futuras...

Obviamente, el autor de la afirmación no pensaba en las políticas que definiría una presidencia radical, sino en las impulsadas por un presidente peronista.

Los primeros gobiernos democráticos, susceptibles de considerarse como inmediatamente posteriores a la transición se han mantenido en el empleo de estrategias prudentes. En este sentido, tienden a confirmar predicciones sobre la naturaleza necesariamente conservadoras de los resultados de los procesos de transición.

Este sesgo conservador de la práctica de los partidos que conquistan el gobierno en las primeras elecciones adquiere una especificidad característica, impuesta por las restricciones que el endeudamiento externo y la búsqueda de estabilidad política hacen gravitar sobre las políticas económicas gubernamentales.

Hoy en día, resulta claro que las condiciones prevalecientes en el sistema financiero internacional fuerzan a estrategias económicas gubernamentales de ajuste recesivo. El caso típicamente ilustrativo de esta proposición es el argentino, donde el ensayo de una estrategia reactivadora fracasa y, aparentemente casi de modo necesario, el gobierno se ve obligado a asumir políticas recesivas de envergadura.

No obstante, sería equivocado ver en este conservantismo de la política económica un puro efecto de variables económicas exógenas. En este problema está también en jue-



go la estabilidad política. La persistencia en una estrategia reactivadora parece implicar, tarde o temprano, una ruptura significativa con el sistema financiero internacional, y una ruptura semejante constituiría una decisión revolucionaria, que con muy alta probabilidad el orden político no podría absorber ni el gobierno soportar. A partir de esa ruptura, se iniciaría un ciclo de desestabilización y de creación de condiciones para la emergencia de una coalición cívico-militar de derecha.

Las estrategias económicas recesivas están entonces orientadas por una racionalidad estructurada en torno a la búsqueda de la preservación de la competencia. En principio, pese a que no existe una evidencia clara respecto de sus capacidades para superar fenómenos de desinversión y comportamientos empresariales similares, constituyen estrategias prudentes, políticamente útiles para neutralizar oposiciones de derecha con propensiones antisistema.

Ciertamente, el efecto sobre el resto de la oposición de esta manera de configurarse la lucha política --manera donde el conservantismo de las políticas económicas gubernamentales es esencial-- es precisamente el contrario.

En la fase previa a la primera elección, se señaló ya que la tendencia es a una generalización de estrategias prudentes. Elegido un primer gobierno, las oposiciones comienzan a abandonar esa posición, tendiendo hacia estrategias de enfrentamiento, que intensifican la competencia interpartidista.

Se podría ver en ello quizás un efecto de una reasignación de posiciones en la contienda política. Ha sido usual interpretar la tendencia a emplear estrategias más prudentes en la fase electoral como expresión de una nueva actitud de responsabilidad política, generada y difundida a partir de las experiencias autoritarias.

Una hipótesis rival de la anterior sería la de que, sin perjuicio de que la memoria reciente de los atropellos de derechos humanos produzca durante esa fase una especial sensibilidad a los problemas de estabilidad política -y por consiguiente ponga condiciones muy favorables para el predominio de racionalidades orientadas a la preservación de la competencia democrática-, el empleo de estrategias prudentes también tiene que ver con expectativas acerca del tipo de restricciones que pesarán sobre quien triunfe en las elecciones y gane el gobierno. Una vez producidas las elecciones, los perdedores constituidos en oposición pueden simplemente despreocuparse del problema, puesto que en la lógica clásica de la competencia entre partidos la oposición u oposiciones no son responsables por las dificultades que enfrenta el gobierno.

En términos de la consolidación de un proceso de democratización, e igualmente en términos de la modalidad específica que esa consolidación adopte, el desarrollo de este conflicto entre gobierno y oposición es clave.

Por parte del gobierno, el empleo de una estrategia conservadora es expresiva de una racionalidad orientada a la

preservación del orden democrático. La interrogante, y las cuestiones de mayor importancia, recaen en lo que hace, o no hace, la oposición. Si las oposiciones basan su actuación en determinado tipo de racionalidades, las decisiones estratégicas que de allí se siguen podrían aún afectar la estabilidad del orden político. Por otro lado, aún bajo el supuesto de consolidación democrática, es plausible pensar que la modalidad que ella asuma depende del tipo de racionalidad que predomine en la oposición.

Tomando como dato de la situación la definición estratégica conservadora del partido o la coalición que controla el gobierno, la oposición (u oposiciones, si se prefiere) puede optar por dos cursos estratégicos alternativos: emplear estrategias de enfrentamiento, haciendo oposición dura -procurar estimular expresiones de descontento y fenómenos de presión social, polarizar opinión masiva, etc.-, o hacer oposición blanda, empleando estrategias que implícitamente o explícitamente implican colaboración.

Hay razones generales, propias de la lógica de la competencia interpartidista y de las nociones culturales prevalecientes acerca de cuál es su naturaleza y qué significa, que hacen mucho más probable decisiones por estrategias de oposición dura que por estrategias de oposición blanda.

Sintéticamente puesto, el interés básico de una oposición no reside en que el gobierno tenga éxito, sino en que fracase. Ello no sólo significa que las oposiciones no son responsables por las dificultades que un gobierno enfrenta, sino adicionalmente que es legítimo, para ellas crearle difi-

cultades al gobierno.

En este interés básico de toda oposición descansa su oportunidad política frente al gobierno. Es en cuanto tiene libertad para hacerle difícil la vida, mostrando sus equivocaciones, sesgos sociales determinados y presionando sobre la decisión pública, que la oposición puede crear condiciones para disputarle exitosamente votos al gobierno.

Inversamente, la opción por hacer oposición blanda debería, por lo general, afectar negativamente las chances políticas opositoras. Las estrategias de colaboración implícita con un gobierno tienden a colocar al actor que las practica en una posición más de aliado que de opositor. En el fondo, hay aquí en germen una coalición, y las chances políticas de quien así se acerca a un gobierno radican menos en vencerlo en la competencia electoral, y más en compartir poder, responsabilidad y posiciones en ese gobierno. Obviamente, podría pensarse en un acercamiento colaborativo unilateral, que no estimula recompensas o gratificaciones gubernamentales. Siendo la contienda política lo que es, esa hipótesis puede desecharse por irrelevante: sería algo efímero, sin mayor estabilidad y permanencia.

Nuevamente como regla general, esta propensión de los perdedores en la competencia interpartidista a constituirse en oposiciones duras no parece ser criticable. Contrariamente, en ella se basan fenómenos como la alternancia en el gobierno y la serie de efectos benéficos usualmente atribuidos a la competencia entre partidos.

El problema reside en determinar si el fracaso de un primer gobierno democrático es un fracaso "normal", idéntico al fracaso de cualquier gobierno en un contexto ordinario de competencia interpartidista, o si se trata de fracasos que, dadas tanto las condiciones extraordinarias de todo proceso de democratización como las condiciones extraordinarias de la situación económica general, encierra un conjunto de riesgos igualmente extraordinarios. Concretamente, el riesgo de que el proceso de consolidación democrática aborte.

Hay varias razones que usualmente se esgrimen en apoyo de la tesis de que las estrategias de oposición dura conllevan ese riesgo de desestabilización y ruptura institucional. Primero, se puede argumentar que una estrategia de movilización de descontento y de presión social, apoyada en una desvalorización sistemática de las políticas gubernamentales, genera tanto percepciones de desorden y amenaza en grupos propietarios y medios, como condiciones negativas para el desempeño de la economía, percibidas con notable intensidad por esos mismos grupos. En el extremo, y dado el tiempo suficiente, la aplicación regular de estrategias de oposición dura produciría ingobernabilidad y acentuaría el riesgo de intervención militar. Segundo, en un contexto de crisis generalizada, el fracaso de un gobierno no es un fracaso "normal". Ese fracaso puede agravar notablemente la crisis, perjudicando las posibilidades de desarrollo nacional de manera severa. Finalmente, se puede señalar que el fracaso de un primer gobierno democrático, independientemente del contexto de crisis, no es tampoco un fracaso "normal". La escasa institucionalización de la competencia democrática exige

tiempo para que la propia competencia produzca su institucionalización; pero, en cuanto la legitimidad del orden democrático se asocia a su eficacia, ese fracaso afecta negativamente la precaria legitimidad que se le confiere, y puede ser precisamente el obstáculo para que transcurra el tiempo suficiente requerido.

A partir de argumentos semejantes, resulta claro que la racionalidad política usual de una oposición no es un ejemplo de racionalidad orientada a la preservación de la competencia democrática, en el contexto de un proceso de democratización y bajo las condiciones económicas generales imperantes. Ciertamente, las cosas cambiarían para una competencia ya institucionalizada, donde la visión común de una estructura de oportunidades razonablemente justa confiere a la competencia interpartidista un carácter distinto.

No obstante, esa afirmación habría que considerarla con cuidado. Por ejemplo, se puede contrargumentar que en los dos casos de procesos de redemocratización donde se ha producido alternancia (Bolivia y Perú), en el conflicto entre gobierno y oposición la regla ha sido hacer oposición dura. Pese a ello, en alguna medida el orden político se ha mantenido, posibilitando aún esa alternancia.

La dificultad con la proposición anterior es que ella soslaya dos hechos: primero, que en ambos casos el desarrollo de ese conflicto parece haber acentuado considerablemente las condiciones desfavorables para una consolidación democrática, pese a la alternancia (por lo demás, anticipada

en uno de los casos); segundo, que se requiere de mayor transcurso de tiempo para evaluar con más fundamento cuán negativo ha sido ese desarrollo en términos de una evolución ulterior.

En consecuencia, parece plausible la idea de que la racionalidad política a que se ven llevadas las oposiciones no se orienta a la preservación de la competencia democrática.

V

Ciertamente, los gobiernos no permanecen inmóviles frente a los cursos estratégicos desplegados por las oposiciones, o al menos no tienen por qué hacerlo.

Frente a la acción opositora, el gobierno parece tener dos opciones. La primera consiste en procurar derrotar a la oposición, tratando activamente de convertir su oferta conservadora en mayoritaria, o de preservar ese carácter si es que fue con esa oferta con la que se impuso electoralmente en un comienzo. A este curso estratégico puede denominársele de ofensivo.

La segunda opción, que se podría tildar de defensiva, consiste en desdibujar la propia estrategia a través de concesiones y negociaciones parciales, intentando ganar tiempo y evitar crisis coyunturales mayores. Frente a la oposición, la trayectoria gubernamental constituye una sucesión de derrotas parciales, que culminan en el desastre electoral definitivo.

El resultado de la competencia interpartidista va a depender de las decisiones estratégicas de gobierno y oposición, pero también de cuál sea la situación que prevalezca en el electorado. Las estrategias de oposición dura parten del supuesto de que la orientación masiva predominante es hostil a las políticas económicas de ajuste recesivo, y que ello garantiza el éxito de esas estrategias. Se puede partir del supuesto contrario: que el sentimiento mayoritario es que esas políticas son las únicas económicamente viables, y que satisfacen las restricciones impuestas por el imperativo de estabilidad política. Es decir, que lo que hace el gobierno es lo único que se puede hacer. Si ese es el sentimiento mayoritario, el gobierno tendrá éxito al emplear un curso estratégico ofensivo. En Argentina, en el giro desde una estrategia económica reactivadora a una recesiva, presumiblemente hay un cálculo que apunta a que el estado del electorado es de este carácter.

El Cuadro II muestra los posibles resultados de la interacción estratégica entre gobierno y oposición, incluyendo como variable el estado del electorado o estado de la sociedad.

Si el estado de la sociedad es de hostilidad a la estrategia económica gubernamental, el único caso estable parece ser B. En la situación A, el desarrollo más probable es el de que el gobierno se vea forzado a derivar a un curso estratégico defensivo a través de sucesivas derrotas. El caso de C parece tan inestable como el de D: una oposición en ambas situaciones tiene poderosos incentivos para girar a una posición de oposición dura. A su vez, el resultado B,



presumiblemente el más estable, es el que se discutió anteriormente, concluyéndose que al configurarse hay riesgos emergentes para la continuidad democrática. Así, en la hipótesis de un estado de la sociedad hostil a la estrategia recesiva gubernamental, la racionalidad que probablemente imperará en la oposición no favorece la preservación de la competencia democrática.

En la hipótesis de una sociedad que se ha volcado a la opinión de que lo que hace el gobierno es lo único que se puede hacer, el resultado más probable, considerando las peculiaridades dinámicas de cada situación, es G. De consolidarse esa situación, las probabilidades de institucionalización del orden democrático y la competencia interpartidista son altas. No obstante, esa institucionalización se haría a costas de: a) Una notable atenuación en la competitividad política, de modo tal que en el extremo la competencia interpartidista asumiría la modalidad de un sistema de partidos con partido predominante; b) Las posibilidades de transformación social de la actividad política, dada la naturaleza conservadora, por lo menos inicialmente, de ese partido predominante.

Cuadro II

Estado del Electorado

Hostil a estrategia recessiva

Gobierno

Ofensivo

A

Dura

B

Defensivo

Dura

C

Blanda

D

Blanda

Lo que hace el gobierno es lo único que se puede hacer

Gobierno

Ofensivo

E

Defensivo

F

G

H

Oposición

V

El somero análisis llevado a cabo hasta aquí apunta, o bien a la futilidad de la acción que pueden desplegar las oposiciones, o al carácter negativo de esa acción. A juicio del autor de estas notas, se trata de posibilidades bien reales, y no meros productos de una combinatoria conceptual.

¿Hay alguna alternativa a la hipótesis de institucionalización bajo la forma de un sistema de partidos con partido predominante? La pregunta es relevante, porque esa hipótesis no parece deseable. Un sistema de partidos tal encierra el riesgo de un patrimonialismo estatal desarrollado por el partido predominante, y aún de peligros para la tutela de derechos humanos básicos.

Una alternativa es la de que la institucionalidad política global adquiera o posea una naturaleza consociativa significativa.

En efecto, si institucionalmente se atenúa la operación del principio de mayoría y, lo que es más importante, se introduce un principio de co-responsabilidad en decisiones públicas, resultados como D y H en el Cuadro II pasarían a ser probables y estables en caso de obtenerse.

Según es bien sabido, la institucionalidad política global en los países latinoamericanos no es consociativa. El predominio de un presidencialismo plebiscitario, el papel secundario de los parlamentos y la vida parlamentaria y la ausencia de formas no tradicionales de participación

configuran más bien la situación opuesta a una caracterizada por consociatividad.

No obstante, esta misma ausencia indica que hay alternativas para las oposiciones. Esa alternativa consiste justamente en orientar la estrategia de oposición por una reivindicación de participación, tendiente a modificar la situación global en un sentido consociativo.

Una oposición con esos contenidos podría conseguir re-significar el conjunto de la situación, evitando los riesgos de desestabilización y de una institucionalización bajo la forma de un sistema de partidos con partido predominante.

Autores y textos citados

J.A.Schumpeter, Capitalismo, Socialismo y Democracia, Aguilar, 1971.

A.Downs, An Economic Theory of Democracy, Harper & Row, 1957.

A.O.Hirschman, Exit, Voice and Loyalty, Harvard University Press, 1970.

Suido di Tella, Fuerzas Armadas y democratización en Argentina, en Transición a la Democracia, editado por A. Varas, CHIP, 1984.

BIBLIOTECA  
FLACSO  
SANTIAGO

Informe sobre el...

... y ...

... y ...

... y ...

... y ...